

ASAMBLEA ORDINARIA DEL  
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE LANZAROTE

Por la presente, por orden del Sr. Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote, se convoca a todos los colegiados/as a la Asamblea Ordinaria del Colegio, que se celebrará en la sede colegial el día **26 de junio de 2024, cuyo comienzo se ha previsto a partir de las 17:00 horas en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda y última, para tratar el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA DEFINITIVO.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea de fecha 22 de mayo de 2023.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior, de fecha 15 de diciembre de 2023.
3. Presentación de la Memoria de Gestión de 2023.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Cierre Presupuestario del ejercicio 2023.
5. Información sobre la situación actual del COALZ, el CCCA y el CSCAE.
6. Ruegos y preguntas.

Según establece el Artículo 9.3 de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; hasta 15 días antes de la celebración de las Asambleas, los colegiados podrán presentar las propuestas que deseen someter a deliberación y acuerdo, si bien solo será obligatorio para la Junta de Gobierno incluir en el orden del día las que vengan avaladas por un cinco por ciento del censo de colegiados.

Consultado el Registro de Entrada del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; no consta propuesta a incluir en el Orden del Día Definitivo por parte de los colegiados.

Según establece el Artículo 9.4 de los Estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote; se publicará en la misma forma de la convocatoria y en un plazo no inferior a 7 días antes del día de la celebración de la sesión, el orden del día definitivo y la documentación concerniente a los temas por debatir en la Asamblea. La Junta de Gobierno, al publicar las propuestas de los colegiados, podrá informar sobre los aspectos contenidos en las mismas.

Documento firmado electrónicamente en fecha al margen

**SECRETARIO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote**

**Esteban Gil Páez, Arquitecto.**

Documento firmado electrónicamente por SECRETARIO DEL COALZ, ESTEBAN GIL PAEZ - Pág.1 de 1.  
Para cotejar este documento acceda a <https://arquigies.coac-lz.com> - VERIFICAR ID: 46c0928f746f553d721b60edeead3ba4

RS nº 24/000153  
18/06/2024, 09:09

